REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 (E) DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA No. 052 DEL 18/03/2025 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02/01/2025 *"POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATO DE BIENES INMUEBLES, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No.: 65-7-20029-25

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VISUALES GONZALEZ

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA DE OPTOMETRIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. ° 6.

VALOR DEL CONTRATO: SENSENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MODEDA LEGAL ($68.000.000) correspondientes a la vigencia presupuestal 2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 45-44-101164481 Expedida el: 08/03/2025
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 45-40-101098849 **Expedida el:** 1/03/2025

Amparo		Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	20%	$ 13.600.000,00	17/03/2025	28/02/2026
Calidad del Bien	50%	$ 34.000.000.00	17/03/2025	30/04/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5%	$ 3.400.000.00	17/03/2025	30/10/2028
Pago de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	284.700.000.00	17/03/2025	30/06/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el diecinueve (19) de marzo del dos mil veinticinco (2025)

Mayor MARTHA LUCIA CAÑIZALEZ MERA
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 (E)

Elaboró: Subintendente JUAN CARLOS TUBERQUIA AGUIRRE
Analista de Contratos RASES No. 6 (E)

Revisó: Intendente Jefe JUAN DIEGO SANCHEZ FLOREZ
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6 (E)

Revisó: MARTHA EUGENIA PATIÑO SALDARRIAGA
Jefe Logística y Financiera RASES No. 6 (E)

Revisó: Abogado RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE
Asesor Jurídico RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 19/03/2025
Ubicación D//: Contratos 2025 OPTOMETRIA